

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLSC 34/2024 "SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PARA UPS, PANTALLAS Y MONITORES" (1ra. Vuelta)**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 21 (veintiuno) del mes de mayo del año 2024, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 34/2024 "SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PARA UPS, PANTALLAS Y MONITORES" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha 06 (seis) de mayo del año 2024, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 34/2024 "SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PARA UPS, PANTALLAS Y MONITORES" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 13 (trece) del mes de mayo del año 2024, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Irasema Lilián Osuna Chávez, Jefa del Departamento de Soporte Técnico, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 16 (dieciséis) de mayo del año 2024 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- **GUILLERMO GENOVEVO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**
- 2.- **RAMIRO CASTAÑEDA CAMPOS.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Irasema Lilián Osuna Chávez, Jefa del Departamento de Soporte Técnico, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, a la C. Rosa María Nava Cazares, Representante del COMCE de Occidente AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 34/2024 "SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PARA UPS, PANTALLAS Y MONITORES" (1ra. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			GUILLERMO GENOVEVO MARTÍNEZ GONZÁLEZ		RAMIRO CASTAÑEDA CAMPOS	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UPS, PANTALLAS Y MONITORES: LOS CONCEPTOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTOS SERÁN CONFORME AL ANEXO DENOMINADO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UPS, PANTALLAS Y MONITORES 2024". LAS REPARACIONES SERÁN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL IMPORTE DEL VALOR DE LA REQUISICIÓN. DEBERÁN COTIZAR PRECIO UNITARIO POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS ENLISTADOS EN EL ANEXO DENOMINADO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UPS, PANTALLAS Y MONITORES 2024".	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			GUILLERMO GENOVEVO MARTÍNEZ GONZÁLEZ		RAMIRO CASTAÑEDA CAMPOS	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UPS, PANTALLAS Y MONITORES: LOS CONCEPTOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTOS SERÁN CONFORME AL ANEXO DENOMINADO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UPS, PANTALLAS Y MONITORES 2024". LAS REPARACIONES SERÁN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL IMPORTE DEL VALOR DE LA REQUISICIÓN. DEBERÁN COTIZAR PRECIO UNITARIO POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS ENLISTADOS EN EL ANEXO DENOMINADO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UPS, PANTALLAS Y MONITORES 2024".	18,370.00	18,370.00	22,880.00	22,880.00
Monto cotizado			<b>SUBTOTAL</b>	18,370.00	<b>SUBTOTAL</b>	22,880.00
			<b>IVA</b>	2,939.20	<b>IVA</b>	3,660.80
			<b>TOTAL</b>	21,309.20	<b>TOTAL</b>	26,540.80
Monto adjudicado			<b>SUBTOTAL</b>	18,370.00	<b>SUBTOTAL</b>	
			<b>IVA</b>	2,939.20	<b>IVA</b>	
			<b>TOTAL</b>	21,309.20	<b>TOTAL</b>	



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		GUILLERMO GENOVEVO MARTÍNEZ GONZÁLEZ		RAMIRO CASTAÑEDA CAMPOS	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	X		X	
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X		X	
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)	X		X	
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	X		X	
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	X		X	
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X		X	
16	Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X		X	

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-34/2024 "SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PARA UPS, PANTALLAS Y MONITORES"** (1ra. Vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **GUILLERMO GENOVEVO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**. Hasta por un monto de **\$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.** - A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.** - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.5 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.** - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

**QUINTA.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**SEXTA.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. IRASEMA LILIÁN OSUNA CHÁVEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO  
ÁREA REQUIRENTE



**C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES**  
REPRESENTANTE DEL COMCE DE OCCIDENTE AC.  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO